



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/AC.4/2002/6
8 de mayo de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas
20º período de sesiones
22 a 26 de julio de 2002
Tema 8 del programa provisional

OTROS ASUNTOS

Fondo Voluntario para las Poblaciones Indígenas

Nota de la Secretaría

La presente nota contiene las recomendaciones adoptadas por la Junta de Síndicos del Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas en sus consultas entre períodos de sesiones, celebradas en marzo de 2002, y en su 15º período de sesiones, celebrado en Ginebra del 3 al 5 de abril de 2002. Estas recomendaciones fueron aprobadas por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, en nombre del Secretario General, el 27 de marzo y el 17 de abril de 2002 respectivamente.

Mandato del Fondo

1. La Asamblea General estableció el Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas mediante la resolución 40/131, de 13 de diciembre de 1985, con el propósito de prestar asistencia a los representantes de las comunidades y organizaciones indígenas interesadas en participar en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, mediante contribuciones voluntarias de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras entidades privadas o públicas. La Asamblea General, en su

resolución 50/156, de 21 de diciembre de 1995, decidió que el Fondo debía también prestar asistencia a los representantes de comunidades y organizaciones indígenas a fin de que pudieran participar en las deliberaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos establecido por la Comisión en virtud de su resolución 1995/32, que el Consejo Económico y Social hizo suya en su resolución 1995/32, de 25 de julio de 1995.

2. La Asamblea General, en su resolución 56/140, de 19 de diciembre de 2001, amplió el mandato del Fondo cuando decidió que éste debía utilizarse también para ayudar a los representantes de las comunidades y organizaciones indígenas a que asistieran, en calidad de observadores, a las reuniones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. La secretaría del Fondo y su Junta de Síndicos cumplieron inmediatamente con ese mandato (véanse los párrafos 6 y 7 infra).

Junta de Síndicos

3. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General mencionadas en los párrafos anteriores, el mandato de la Junta de Síndicos consiste en asesorar al Secretario General con respecto a la administración del Fondo, por conducto de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. La Junta está integrada por cinco personas con experiencia en los problemas de las poblaciones indígenas que actúan a título personal como expertos de las Naciones Unidas. Los miembros de la Junta son designados por el Secretario General, en consulta con el Presidente de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, sobre la base de una distribución geográfica equitativa, por un período renovable de tres años. Por lo menos un miembro de la Junta debe ser representante de una organización de pueblos indígenas que goce de amplio reconocimiento.

4. Los cinco miembros nombrados por el Secretario General por un período de tres años que finaliza el 31 de diciembre de 2002 son ellos mismos expertos indígenas: el Sr. Michael Dodson (Australia), la Sra. Naomi N. Kipuri (Kenya), el Sr. José Carlos Morales Morales (Costa Rica), la Sra. Tove S. Petersen (Groenlandia/Dinamarca) y la Sra. Victoria Tauli-Corpuz (Filipinas; Presidenta de la Junta).

Beneficiarios

5. Los criterios para la selección de los beneficiarios fueron establecidos por la Asamblea General, por la Comisión de Derechos Humanos y por el Secretario General, siguiendo las recomendaciones de la Junta de Síndicos (véase el anexo I).

Consultas entre períodos de sesiones sobre el nuevo mandato del Fondo

6. Inmediatamente después de la aprobación de la resolución 56/140 de la Asamblea General, por la que se amplió el mandato del Fondo, la secretaría de éste distribuyó ampliamente solicitudes a los representantes de las organizaciones y comunidades indígenas a fin de que presentaran candidatos para participar, en calidad de observadores, en el primer período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que se celebrará en Nueva York del 13 al 24 de mayo de 2002. En respuesta a ello, la secretaría del Fondo recibió y analizó más

de 400 solicitudes de organizaciones y comunidades indígenas, y adoptó decisiones con respecto a su admisibilidad.

7. Durante las consultas entre períodos de sesiones, la Junta de Síndicos examinó 323 solicitudes admisibles. Teniendo en cuenta los criterios de selección y la suma de dinero aprobada en el presupuesto para 2002, siguiendo las recomendaciones hechas por la Junta en su 14º período de sesiones (138.000 dólares de los EE.UU.), la Junta recomendó que se otorgaran subsidios de viaje para 25 personas. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos aprobó esas recomendaciones, en nombre del Secretario General, el 27 de marzo de 2002. La secretaría del Fondo y la Junta comunicaron a todos los candidatos la decisión adoptada con respecto a su solicitud. En el anexo II figura la lista de los beneficiarios.

Decimoquinto período de sesiones de la Junta de Síndicos

8. Durante las seis reuniones de su 15º período de sesiones, celebrado en Ginebra del 3 al 5 de abril de 2002, la Junta de Síndicos examinó la información preparada por su secretaría sobre: la situación financiera del Fondo; las nuevas contribuciones pagadas y promesas de contribución hechas por los gobiernos desde el 14º período de sesiones; las solicitudes de nuevos subsidios de viaje para asistir al 20º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas; y las solicitudes de nuevos subsidios de viaje para asistir al octavo período de sesiones del grupo de trabajo establecido para elaborar un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. La Junta también se reunió con representantes de gobiernos donantes durante su reunión anual con los donantes, organizaciones no gubernamentales especializadas, el Centro de Documentación, de Investigación y de Información sobre las Poblaciones Indígenas, la organización Incomindios y del Consejo Mundial de Iglesias; y con un administrador de programas del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR).

9. Las contribuciones abonadas a tiempo para el 15º período de sesiones de la Junta y las promesas de contribución figuran en el anexo III.

Cumplimiento del nuevo mandato del Fondo con respecto al Foro Permanente

10. La Junta observó con satisfacción que durante el período entre sesiones su secretaría cumplió el nuevo mandato establecido por la Asamblea General de facilitar la participación de 25 observadores indígenas en el primer período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, tras un proceso de selección y examen de más de 400 solicitudes. La Junta apreció el hecho de que la Alta Comisionada hubiera aprobado inmediatamente las recomendaciones en nombre del Secretario General y que ya se hubieran enviado las cartas con la información pertinente a los beneficiarios. Ese proceso se inició y se llevó a cabo en un período de tiempo muy breve, a satisfacción de la Junta.

11. La Junta recomendó que la Mesa del Foro Permanente en su primer período de sesiones de mayo de 2002 invitara a la Presidenta o a cualquier otro miembro de la Junta o de la secretaría de la Junta y el Fondo a formular una declaración para presentar el nuevo mandato del Fondo y proporcionar información respecto de su cumplimiento.

12. La Junta recomendó que el Secretario General informara acerca del cumplimiento de su nuevo mandato en su informe bienal al quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, así como en un informe especial al Foro Permanente sobre el mismo tema, que ha de presentarse como documento del primer período de sesiones del Foro Permanente.

Aplicación de las recomendaciones adoptadas en el 14º período de sesiones

13. La Junta tomó nota con satisfacción de que su secretaría había aplicado todas las recomendaciones adoptadas en su 14º período de sesiones celebrado en 2001 (véase el documento E/CN.4/Sub.2/AC.4/2001/4).

Examen de nuevas solicitudes de asistencia financiera

14. La Junta examinó:

- a) Doscientas treinta y dos (232) nuevas solicitudes admisibles de asistencia para sufragar los gastos de viaje y las dietas de los representantes de organizaciones y comunidades indígenas interesados en participar en el 20º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, que se celebrará en Ginebra del 22 al 26 de julio de 2002;
- b) Veintisiete (27) nuevas solicitudes admisibles de asistencia financiera para sufragar los gastos de viaje y las dietas de los representantes interesados en participar en el octavo período de sesiones del grupo de trabajo establecido por la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 1995/32, encargado de elaborar un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que se celebrará en Ginebra del 2 al 13 de diciembre de 2002.

Recomendaciones de asistencia financiera

15. Después de haber examinado las solicitudes a la luz de los criterios de selección (véase el anexo I), la Junta recomendó lo siguiente:

- a) Que se concedieran subsidios de viaje a setenta y ocho (78) representantes de comunidades y organizaciones indígenas (véase el anexo IV), a fin de que pudieran participar en el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, por la suma total de aproximadamente 305.000 dólares de los EE.UU.;
- b) Que se concedieran subsidios de viaje a dieciséis (16) representantes de comunidades y organizaciones indígenas (véase el anexo V), a fin de que pudieran participar en el grupo de trabajo encargado de elaborar el proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas, por la suma total de aproximadamente 71.525 dólares de los EE.UU.

16. La selección de los beneficiarios refleja las solicitudes admisibles recibidas, aunque no muestra necesariamente una distribución geográfica equilibrada, ya que algunos países enviaron muchas solicitudes y otros enviaron muy pocas o ninguna.

Otras recomendaciones

17. La Junta recomendó que el Secretario General adoptara una nueva directriz según la cual la recomendación de apoyar la participación de un candidato en un período de sesiones del Foro Permanente no excluye la posibilidad de que se recomiende al mismo candidato para que participe en un período de sesiones del Grupo de Trabajo, y viceversa.
18. La Junta confirmó su práctica y recomendó que el Secretario General adoptara un nuevo criterio de selección según el cual la Junta daría prioridad a los candidatos que viven en su propia comunidad y en su propio país, respecto de los candidatos que viven en el extranjero.
19. La Junta decidió aplicar estrictamente la directriz que estableció de no examinar solicitudes que no vinieran acompañadas de una carta de recomendación debidamente firmada por un ejecutivo de la organización indígena de que se trata. Además, la Junta recomendó que el Secretario General adoptara una nueva directriz según la cual no examinaría cartas de apoyo firmadas por los propios candidatos.
20. La secretaría y los miembros de la Junta que asisten al período de sesiones de los grupos de trabajo o del Foro Permanente procurarán reunirse con los beneficiarios y, si es necesario, les recordarán su obligación de participar plenamente en todas las reuniones.
21. En el próximo período de sesiones de los grupos de trabajo y en el Foro Permanente, la secretaría debería volver a organizar una reunión de información con representantes indígenas para explicarles el modo en que pueden solicitar al Fondo asistencia financiera para sufragar los gastos de viaje.
22. La Junta sugirió que el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas adoptara el tema principal de sus próximos períodos de sesiones a fin de que los solicitantes pudieran prepararse mejor con miras a su participación en los debates del Grupo de Trabajo.

Distribución de formularios de solicitud

23. Los formularios de solicitud del Fondo deberán distribuirse lo más ampliamente posible. Los miembros de la Junta también seguirán distribuyendo activamente esos formularios de solicitud en sus respectivas zonas geográficas.
24. La Junta recomendó que el plazo para la presentación de solicitudes para asistir al Foro Permanente y a las reuniones de los grupos de trabajo fuese el 1º de octubre.

Tendencias observadas en las nuevas solicitudes recibidas

25. La Junta examinó el equilibrio que cabe observar en 2003 entre el Foro y los grupos de trabajo en relación con la prestación de asistencia financiera, teniendo en cuenta el número de solicitudes admisibles recibidas en 2002, el menor número de solicitudes recibidas para asistir a las deliberaciones del grupo de trabajo sobre el proyecto de declaración (27) en comparación con el mayor número (más de 235) de solicitudes recibidas en relación con el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, así como el gran interés manifestado en asistir al primer período de sesiones del Foro Permanente (más de 400 solicitudes).

Presupuesto para 2003

26. La Junta aprobó el presupuesto revisado para 2003 y aumentó la cantidad de fondos que recomendó al Secretario General que asignase a los beneficiarios para sufragar los gastos de viaje a fin de asistir al segundo período de sesiones del Foro Permanente, teniendo en cuenta el gran número de solicitudes recibidas para asistir al primer período de sesiones.

27. Teniendo en cuenta que la Junta tiene que examinar un mayor número de solicitudes admisibles y el nuevo mandato que la Asamblea General le otorgó, la Junta recomendó que el período de sesiones anual de 2003 durase dos días más, en vez de los tres habituales.

28. Por todo ello, y teniendo en cuenta además que la secretaría necesita tiempo para analizar y decidir sobre la admisibilidad de las solicitudes para asistir al segundo período de sesiones del Foro Permanente que se reciban antes de la fecha límite del 1º de octubre, la Junta consideró que, a fin de poder examinar y adoptar a tiempo recomendaciones sobre todas las solicitudes admisibles, debería programarse un período de sesiones adicional de tres días de duración a fines de febrero. El principal período de sesiones de la Junta debería seguir celebrándose durante el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos a fin de que la Junta pueda cumplir su mandato en relación con la recaudación de fondos y pueda reunirse con los donantes.

Recaudación de fondos

29. Los miembros de la Junta se reunieron con carácter oficioso con los donantes durante el período de sesiones anual de la Comisión de Derechos Humanos y manifestaron su agradecimiento a los donantes habituales y a los nuevos donantes del Fondo.

30. La Junta confirmó su práctica de reunirse todos los años con los donantes el último día de su período de sesiones.

31. Los miembros de la Junta recomendaron a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos que en septiembre de 2002 enviara una carta a los donantes en la que les pidiera que aportasen nuevas contribuciones antes de su próximo período de sesiones a fin de que la Junta pudiese conceder más subsidios y que la representación de las comunidades y organizaciones indígenas fuera más numerosa en 2002.

32. La Junta recomendó que la Mesa del período de sesiones anual de la Comisión de Derechos Humanos siguiese invitando a la Presidenta o a cualquier otro miembro de la Junta que estuviere en Ginebra durante el período de sesiones de la Comisión a que presentara el informe del período de sesiones de la Junta, la aplicación de las decisiones del Secretario General, las necesidades del Fondo e hiciera un llamamiento en favor de nuevas contribuciones.

33. Después de reunirse con las organizaciones no gubernamentales mencionadas en el párrafo 8, que facilitan asistencia a los representantes de las comunidades y las organizaciones indígenas que asisten a las reuniones de los grupos de trabajo, así como con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Junta recomendó que la secretaría continuase su cooperación con esas y otras organizaciones.

Fechas del 16º período de sesiones

34. La Junta recomendó celebrar su 16º período de sesiones antes de que la Comisión de Derechos Humanos examine el tema del programa relativo a las poblaciones indígenas, de ser posible del 31 de marzo al 4 de abril de 2003.

Anexo I

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

1. De conformidad con la resolución 40/131 de la Asamblea General, los únicos beneficiarios de la asistencia del Fondo serán los representantes de las organizaciones y comunidades de los pueblos indígenas:

- i) Que sean reconocidos como tales por la Junta de Síndicos;
- ii) Que, a juicio de la Junta, no puedan asistir a los períodos de sesiones de los grupos de trabajo si no reciben la ayuda que proporciona el Fondo;
- iii) Que estén en condiciones de contribuir a que los grupos de trabajo obtengan un conocimiento más profundo de los problemas que afectan a las poblaciones indígenas y aseguren una representación geográfica amplia.

2. Además, de conformidad con la resolución 1995/32 de la Comisión de Derechos Humanos, para participar en las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos las organizaciones deben estar reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social o autorizadas por el Comité del Consejo encargado de las Organizaciones no Gubernamentales.

3. Asimismo, la Junta ha desarrollado la práctica y las directrices siguientes, que han sido aprobadas por el Secretario General:

- a) Los representantes que soliciten un subsidio deben ser indígenas y sus organizaciones también deben ser organizaciones indígenas.
- b) La Junta selecciona tanto a representantes que nunca han participado en un período de sesiones de un grupo de trabajo como a representantes que ya han participado y que podrían desarrollar una capacidad especializada y reforzar el grupo básico de participantes en un grupo de trabajo.
- c) La Junta considera un máximo de dos candidatos por organización.
- d) La Junta no considera las solicitudes de candidatos que no vayan acompañadas de una carta de recomendación firmada por un dirigente o un órgano de su organización indígena.
- e) Se pide a los candidatos que presenten sus formularios de solicitud debidamente cumplimentados y adjunten una carta de recomendación en uno de los idiomas de trabajo de la secretaría de la Junta (español, francés o inglés). Las solicitudes que se reciban en otro idioma oficial de órganos de las Naciones Unidas (árabe, chino o ruso) se devolverán a los candidatos pidiéndoles que vuelvan a presentarlas a la secretaría de la Junta en una traducción al español, francés o inglés. La Junta de Síndicos no examinará las solicitudes y cartas de recomendación en idiomas distintos del español, francés o inglés.

- f) La Junta alienta a las organizaciones y comunidades indígenas a que tengan en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio de género y, si es posible, a que presenten una mujer y un hombre.
- g) La Junta alienta a las organizaciones y comunidades indígenas a que consideren la posibilidad de proponer personas jóvenes.
- h) La Junta alienta a los anteriores beneficiarios del programa de la OACDH de subsidios a indígenas a que soliciten ayudas para representar a su organización o comunidad indígena en los períodos de sesiones de los grupos de trabajo enviando los formularios correspondientes debidamente cumplimentados, siempre que satisfagan todos los criterios de selección.
- i) Se pide a los candidatos que indiquen cuál es la función que les corresponde en su organización o comunidad.
- j) Se ha pedido a los candidatos que participarán en el 19º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas que en sus declaraciones se refieran al tema específico del año, "Los pueblos indígenas y su derecho al desarrollo".

Annex II

United Nations Voluntary Fund for Indigenous Populations

**Beneficiaries of travel grants to attend the first session of the
 Permanent Forum on Indigenous Issues
 (New York, 13-24 May 2002)**

Application No. ^a	Name ---- Indigenous Peoples of Applicant	Organization's Name ---- City, State	Indigenous Population Represented
Africa			
38	Saoudata Aboubacrine (f) Touareg	Tin Hinan, Ouagadougou, Burkina Faso	Touareg
254	Kapupu Diwa Mutimanwa (m) Pymee-Bambuti	Programme d'intégration et de développement du peuple Pygmée au Kivu, Bukavu, Democratic Republic of the Congo	Pygmée
218	Jorum Jurgen A.A. Useb (m) Haillom San (Bushmen)	Working Group of Indigenous Minorities in Southern Africa (WIMSA), Windhoek, Namibia	Different San cultural and language groups
219	Alfred Ilenre (m) Edo tribe	Ethnic Minority and Indigenous Rights Organisation of Africa (EMIROAF), Lagos, Nigeria	The Edo people
255	Hassan Idbalkassm (m) Amazig	Indigenous Peoples of Africa Coordinating Committee (IPACC), Cape Town, South Africa	Various indigenous peoples in Africa
246	Mary Simat (f) Masai	"	Masai
America			
1. North America			
69	Ronald F. Barnes (m) Yup'ik	Indigenous Peoples and Nations Coalition - Tununak Traditional Council, Anchorage, Alaska, United States of America	Yup'ik, Eyak with Tlingit and Aleut affiliates, and Athabascan Alaska
2. South America			
89	Carlos Mamani (m) Aymara (Pacajaqi)	Taller de Historia Oral Andina (THOA), La Paz, Bolivia	Andean indigenous peoples (Argentina, Bolivia, Chile, Peru)
142	Nelly Ayenao Cotrena (f) Mapuche	Organización Mapuche Consejo de Todas las Tierras, Temuco, Chile	Mapuche

Application No. ^a	Name ---- Indigenous Peoples of Applicant	Organization's Name ---- City, State	Indigenous Population Represented
133	Juan León Alvarado (m) Maya K'iché	Defensoría Maya, Guatemala City, Guatemala	Maya
129	Carmen Octavia Pérez Chávez (f) Zapoteca	Consejo Indígena de Oaxaca "Ricardo Flores Magón" CIPO-RFM, Oaxaca, Mexico	Zapotecas
76	Florina López Miró (f) Kuna	Taller de Mujeres Kunas, Panama	Kuna
Asia			
331	Mrinal Kanti Tripura (m) Tripura	Parbatya Chattagram Jana Samhati Samiti (PCJSS), Rangamati Hills Tracts, Bangladesh	11 different indigenous peoples known as Jumma
190	Neingulo Krome (m) Naga	Naga Peoples' Movement for Human Rights (NPHR), Kohima, Nagaland, India	Naga
269	Mierna Lukman (f) Lipulaalo	Alliance of Indigenous People of Archipelago (AMAN), Palu, Sulawesi Tengah, Indonesia	Laalo
304	Kaori Tahara (f) Ainu	Ainu Association of Sapporo, Sapporo, Japan	Ainu
316	Sirjana Subba (f) Limbu	Association of Limbu Shamans, Kathmandu, Nepal	Limbu
1	Jannie Lasimbang (f) Kadazan	Asia Indigenous Peoples' Pact (AIPP), Chiang Mai, Thailand	Various indigenous peoples in Asia
Europe			
28	Aviaaja Lynge (f) ^b Inuit-Greenlandic	Inuit Youth International, Nuuk, Denmark	Inuit
12	Gulvaira Shermatova (f) Kumandin	Altay regional public organization of the Kumadin people "Istoc", Altay, Russian Federation	Kumadin
22	Oleg Zaporotzkii (m) Itelemen	Survival Council of Itelemen of Kamchatka "Tchasanom", Koryak region, Palana, Russian Federation	Itelemen
7	Pavel Sulyandziga (m) Udege	Russian Association of Indigenous Peoples of the North (RAIPON), Moscow, Russian Federation	Udege

Application No. ^a	Name ---- Indigenous Peoples of Applicant	Organization's Name ---- City, State	Indigenous Population Represented
Oceania			
53	Vonda Moar (f) Torres Strait Islander descent	Torres Strait National Authority, Thursday Island, Queensland, Australia	Torres Strait Islanders and Aboriginal people
54	Anthony Sinclair (m) Maori	Te Kawau Maro, Auckland, New Zealand	Maori (Ngati Porar - East Coast of New Zealand)
93	Mildred Kafa (f) ^c Katova	Zazao Environment Rights Organization, Honiara, Solomon Islands	Katova

^a All the information contained in the chart reflects the information available on the application forms received.

^b The beneficiary was not able to attend the session and, upon recommendation of the Chairperson of the Board of Trustees, the secretariat decided to accept Mr. Mike Lynge as replacement.

^c The beneficiary was not able to attend the session and, upon recommendation of the Chairperson of the Board of Trustees, the secretariat decided to accept Mr. Ian Aujare as replacement.

Annex III

Voluntary Fund for Indigenous Populations

I. Contributions available at the fifteenth session of the Board in April 2002^a

State/NGO/individual	Amount (US\$)	Paid on
Canada	9 530	6 April 2001
	18 826	1 January 2002
Chile	5 000	24 April 2000
	10 000	7 June 2001
Denmark	35 294	11 April 2002
Finland	33 996	20 April 2001
France	29 613	11 April 2001
Greece	6 300	16 August 2001
Holy See	1 000	14 January 2002
New Zealand	10 475	26 February 2002
Norway	56 642	12 March 2002
Switzerland	23 392	10 January 2002
Mr. Yorio Shiokawa	116	24 August 2001
Grand Total: 240 184		

II. Pledges made

State	Amount (US\$)	Pledged on
Bolivia	1 000	2-3 November 1999 ^b
Chile	5 000	7-8 November 2001 ^c
Cyprus	2 000	6 February 2002
Venezuela	5 000	7 November 2001
Total	13 000	

^a According to official receipt vouchers available at OHCHR.

^b Pledge made at the 1999 United Nations Pledging Conference on Development Activities in New York.

^c Pledge made at the 2001 United Nations Pledging Conference on Development Activities in New York.

Annex IV

List of beneficiaries of travel grants to attend the twentieth session of the Working Group on Indigenous Populations (22-26 July 2002)

Name of representative	Organization	Indigenous populations represented ^a	City, State ^a
Africa			
Khelil Fouzia (f)	Association socio-culturelle Tigmi Kabyle	Kabyle	Tizi-Ouzou, Algeria
Ikarbane Mohamed (m)	"	"	"
Saoudata Aboubacrine (f)	Tin Hinan - Association pour l'épanouissement des femmes nomades	Touareg	Ouagadougou, Burkina Faso
Vital Bambanze (m)	Unissons-nous pour la promotion des Batwa	Batwa	Bujumbura, Burundi
Fadimatou Dahirou (f)	Mboscuda (Mbororo Social and Cultural Development Association)	Mbororo'En	Yaoundé, Cameroon
Jean Robert Bokongo (m)	Union pour le développement des minorités	Pygmée	Kinshasa, Democratic Republic of the Congo
Fabiano David Lolosoli (m)	Paran Integrated Program	Samburu	Isolo, Kenya
Hassan Guyo Shano (m)	Waso Trustland Project	Borana	Isiolo, Kenya
Jason Kareisi Parantai (m)	Maasai AIDS Awareness Programme	Maasai	Kajiado, Kenya
Anna Sigilal Kukuni (f)	Neighbours Initiative Alliance	"	"
Emmanuel Lousot (m)	Tomwo Integrated Pastoralist Development Initiatives	Pokot	Kapenguria, Kenya
Violet Kinga (f)	The Mount Elgon Dorobo Indigenous Community for Sustainable Development	Mount Elgon Dorobo indigenous community	Kapsokwony, Kenya
David Yator Kiptum (m)	Sengwer Indigenous Development Project	Sengwer	Kitale, Kenya
Amina Ali Mohamed (f)	Isak (Somali) Community	Isak (Somali)	Kitale, Kenya
Gladys Tarayia Nasieku (f)	Reto Women Association	Maasai	Nairobi, Kenya
Simon Parkesvi Ole Nadungwenkop (m)	Ogiek Welfare Association	Ogiek	Narok, Kenya
Margaret Kobei (f)	Okiek Rural Integral Project	"	"
Slau Ole Koros (m)	Maa Development Association	Maasai	"

Name of representative	Organization	Indigenous populations represented ^a	City, State ^a
Nkitoria Ole Sakuda (m)	Simba Maasai Outreach Organization	"	Ngong Hills, Kenya
Mohamed Handaine (m)	Confédération des associations amazighes du sud	Amazigh (Berbère)	Agadir, Morocco
Lena Davids (f)	Huisen Women's Organisation	Nama-Tgowani	Mariental, Namibia
Laurentius Davids (m)	Khoekhoegowab Curriculum Committee	Bondelswartz Khoe	Okahandja, Namibia
Khamody Ogas (m)	Tchichitt	Touareg	Agadez, Niger
Abdala Yahaya (m)	Tilalt	"	"
Sada Albachir (f)	Association Tunfa	"	"
Makelo Sinafasi (m)	Action d'appui pour la protection des droits de minorités en Afrique centrale	Pygmée	Cyangugu, Rwanda
America			
North America			
Darrell Brown (m)	Aboriginal Business Leaders and Entrepreneurs	Metis (and aboriginals)	Manitoba, Canada
Natacha Tremblay (f)	Ontario Community College Student Parliamentary Association	Sakamok Anishnawbek Oyibwe's	Ontario, Canada
Ronald Barnes (m)	Indigenous Peoples and Nations Coalition	Yup'ik	Alaska, United States of America
South America			
Rosario Chauque (f)	Mujeres Indígenas en Acción	Diaguito-Calchito	Buenos Aires, Argentina
Alejandro Nestor Chipana (m)	Centro de Educación Campesina de Bases	Aymara	La Paz, Bolivia
Isabel Ortega Ventura (f)	Central Andina de Mujeres Campesinas Provincia Cercado	Aymara-Quechua	Oruro, Bolivia
Cabrera de Flores Justa (f)	Capitanía Guaraní Zona Santa Cruz	Guaraní	Santa Cruz, Bolivia
Genaro Clares Quinta (m)	Consejo del Saber Qulla	Aymara	La Paz, Bolivia
Carmen Jerez Caisabanda (f)	Movimiento Indígena de Tungurahua	Kichwa	Ambato, Ecuador
Mirian Masaquiza (f)	Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras	Kichwa Salasaca	Quito, Ecuador

Name of representative	Organization	Indigenous populations represented ^a	City, State ^a
Rubén Ortiz (m)	Programa de Desarrollo Ecoómico y Social de la Mujer Kichin Konojel and Rajpori Ri Mayab' Amaq' Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala	Grupo Maya Kaqchikel	Chimaltenango, Guatemala
Marcelino Diaz de Jesus (m)	Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas Guerrero, AC	Nahuatl	Mexico City, Mexico
María Carrillo Segovia (f)	Confederación Nacional de Criadores de Llamas, Alpacas y Vicuñas	Chalhuanca	Cusco, Peru
Próspero Rudencido Gamarra Gómez (m)	Comunidad Campesina "San Lorenzo" de Marca/Centro de Promoción para el Desarrollo Comunal INTI	Comunidad Campesina "San Lorenzo" de Marca	Lima, Peru
Fernando Muñoz Hilario (m)	Federación de Comunidades del Distrito de Iparia	Shipibo-Conibo	Pucallpa, Peru
Felicia Huarsay Villasante (f)	Asociación de Mujeres Quechua Ayllu Warmi	Comunidad Campesina Jilahuata	Puno, Peru
Fortunato Escobar (m)	Unión de Comunidades Indígenas Qollasuyo	Ayrihuas Aymara	"
Cesar Augusto Salas Montalvo (m)	Movimiento Runa Puno	Kheswaruna	"
Victor Calderon Charaña (m)	Comisión Jurídica para el Autodesarrollo de los Pueblos Originarios Andinos (CAPAJ)	Aymara	Tacna, Peru
Asia			
Loyal David Hauheng (m)	Bawm Indigenous People's Organisation	Six tribes of Bawm-Zo indigenous peoples	Chittagong, Bangladesh
Santala Basumatary (m)	St. John's Mission, Binji	Bobo	Assam, India
Lal Kishore Lalu (m)	Yuwa Jharkhand Sadawasi Sanghars Samati	Ho	Jharkhand, India
Juliet Fatima Tirkey Imam (f)	The Indian National Trust for Art and Cultural Heritage (INTACH)	Oraon	"
Lalthanmawii (f)	Zo Reunification Organization (ZORO)	Zo	Mizoram, India
Suan Tung Parte (m)	Zo Reunification Organization (ZORO)	Zo	Mizoram, India

Name of representative	Organization	Indigenous populations represented ^a	City, State ^a
Latari Kawadu Madavi (m)	Mulnivasi Mukti Manch (Indigenous Peoples' Liberation Forum)	Gond, Pardhan, Andh, Bhilla, Korku, Halbi, Kolam, Warli, etc.	Nagpur, India
Kaveri Korwate (f)	Mulnivasi Mukti Manch (Indigenous Peoples' Liberation Forum)	Gond, Pardhan, Andh, Bhilla, Korku, Halbi, Kolam, Warli, etc.	"
Prajnalankar Bhikkhu (m)	Peace Campaign Group	Jumma	New Delhi, India
Mierna Lukman (f)	Alliance of Indigenous People of the Archipelago Central Sulawesi (AMASUTA)	Indigenous people of Central Sulawesi	Central Sulawesi, Indonesia
Janes Nanulaitta (m)	Murkele Organization	Molucas	Jakarta, Indonesia
Diana Bimkor Jembise (f)	ELS-HA - The Institute for Human Rights Study and Advocacy	Biak	Jayapura, Indonesia
Ferry Marisan (m)	"	"	"
Yohanna Mandowen (f)	LPPMA Papua - The Institute for Papua Indigenous People Study and Empowerment	Biak - Papua	West Papua, Indonesia
Jaya Laymi Rai (f)	Kirat Rai Language and Literary Council	Kirat Rai People	Jhapa, Nepal
Sirjana Subba (f)	Kirat Yakthung Chumlung	Limbu	Kathmandu, Nepal
Kumar Yonjon Tamang (m)	International Alliance of Indigenous Tribal Peoples of the Tropical Forests, South Asia Regional Desk	Tamang	"
Phulmati Chaudhary (f)	Nepal Federation of Nationalities (NEFEN)	Tharu	"
Jimid Mansayagan (m)	Lumad Peoples Movement for Peace (Kebager te Ked-Inged (KtKI))	Erumanen ne Menevû, Duyangan Manobo, Yambangian	Cotabato, Philippines
Onsino Mato (m)	Siocon Subanon Association Inc. (SSAI)	Subanon	Dipolog City, Philippines
Liton Bom (m)	Asia Indigenous Peoples' Pact	Chin	Chiang Mai, Thailand

Name of representative	Organization	Indigenous populations represented ^a	City, State ^a
Europe			
Camila Shermatova (f)	The Altay Regional Public Organization of the Kumandin People "Istoc"	Kumandin	Altay Region, Russian Federation
Nina Zaporotskaya (f)	Council of Itelmens People Thsanon	Itelmen	Kamchatsky, Russian Federation
Galina Volkova (f)	Association of Indigenous Peoples of the North of the Khabarovsk Region	Nanai	Khabarovsk, Russian Federation
Vladimir Sheirko (m)	Association of Indigenous Peoples of Primorkshy Region	"	Krasny Yar, Russian Federation
Pavel Sulyandziga (m)	Russian Association of Indigenous Peoples of the North (RAIPON)	Udege	Moscow, Russian Federation
Uliya Tinikova (f)	Interregional non-governmental organization "The Cultural Centre of Indigenous Peoples of the Sayan Altai Region"	Khakas	Republic of Khakasia, Russian Federation
Marina Kirsanova (f)	Khakass Regional Public Organization of the Small People of the North, Association "Shoria"	Shor	Republic of Khakasia, Russian Federation
Fenya Lehanova (f)	Association of Indigenous Peoples of Nerungri Ulus, Republic of Sakha	Evenki	Republic of Sakha, Russian Federation
Vazhesova Helen (f)	Shor People's Association	Shor	Tybauka, Russian Federation
Kristina Nordling (f)	Saami Council	Saami	Malmö, Sweden
Nadir Bekirov (m)	Crimean Tatars, Mejlis of Crimean Tatar People	Crimean Tatars	Crimea, Ukraine
Oceania			
Dawn Wallam (f)	Yorganop Child Care Aboriginal Corporation, affiliated to the Secretariat National Aboriginal Islander Child Care (SNAICC)	Nyoongah	Perth, Australia

^a According to the application form.

Breakdown of beneficiaries by gender and region

Geographical region	Number of applicants	Female	Male
Africa	26	10	16
America	19	8	11
Asia	21	9	12
Europe	11	8	3
Oceania	1	1	0
Total	78	36	42

Annex V

List of beneficiaries to attend the eighth session of the Working Group on the Draft United Nations Declaration on Indigenous Peoples (2-13 December 2002)

Name of representative ^a	Organization ^b	Indigenous populations represented ^c	City, State ^c
Africa			
Salau Ole Koros (m)	Maa Development Association	Maasai	Narok, Kenya
Fatima El Ouafi (f)	Association nouvelle de la culture et des arts populaires (ANCAP)	Amazigh (Berber)	Rabat, Morocco
Abdallah Hitous (m)	"	"	"
America			
North America			
Mililani Trask (f)	Na Koa Ikaika o Ka Lahui Hawai	Kanaka Maoli - Hawaiian	Hawaii, United States of America
South America			
Marco Antonio Curuchich Mux (m)	Escuela Maya de Derechos Humanos Ixim Che	Maya Kaqchikel	Guatemala City, Guatemala
Norma Vargas Guillén (f)	Yachay Wasi	Indigenous peoples in the districts of Acopia, Qeros, Willoq and Ayllu of Cusco	Cuzco, Peru
Luis Delgado Hurtado (m)	"	"	"
Tomas Alarcon Eyzaguirre (m)	Comisión Jurídica para el Autodesarrollo de los Pueblos Originarios Andinos (CAPAJ)	Aymara	Tacna, Peru
Asia			
Mrinal Kanti Tripura (m)	Parbatya Chattagram Jana Samhati Samiti (PCJSS)/Nepal Indigenous Peoples Development and Information Service Centre	Jumma Peoples	Khagrachari, Bangladesh
Liton Bom (m)	Nepal Federation of Nationalities/Chin Human Rights Organization/Asian Indigenous Peoples Pact	Chin	Kathmandu, Nepal
Gore Bahadur Khapangi Magar (m)	Nepal Magar Association	Magar	Kathmandu, Nepal

Name of representative ^a	Organization ^b	Indigenous populations represented ^c	City, State ^c
Bigendra Singh Waiba (m)	International Alliance of Indigenous - Tribal Peoples of the Tropical Forests (South Asian Regional Desk)	Tamang	Kathmandu, Nepal
Europe			
Michail Todishev (m)	Russian Association of Indigenous Peoples of the North (RAIPON)	40 indigenous peoples of the North, Siberia and Far East of the Russian Federation	Moscow, Russian Federation
Rodion Sulyandziga (m)	"	"	"
Kristina Nordling (f)	Swedish selection of the Saami Council, Same Atnam	Sami	Malmö, Sweden
Nadir Bekirov (m)	Meljis of Crimean Tatar People	Crimean Tatars	Simferopol, Ukraine

^a According to the application form, all the representatives are themselves indigenous.

^b All the organizations listed have consultative status with the Economic and Social Council, or were authorized to participate in the open-ended working group on the Permanent Forum by the Council's Committee on Non-Governmental Organizations.

^c According to the application form.

Breakdown of beneficiaries by gender and region

Geographical region	Number of applicants	Female	Male
Africa	3	1	2
America	5	2	3
Asia	4	0	4
Europe	4	1	3
Total	16	4	12
